



DEAJGPETO22-194  
Al contestar cite este número

Bogotá, D.C., 6 de septiembre de 2022

Doctor  
**LUIS ALBERTO HUERTAS CORTÉS**  
Representante Legal  
CREAR DE COLOMBIA S.A.S  
Ciudad

Asunto: Plan de trabajo contrato 113 del 2022

Respetado doctor Huertas:

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que revisado el plan de trabajo se solicita excluir a la ingeniera Dina Espinoza Vargas, teniendo en cuenta que el supervisor del contrato es Jesus Suárez Alba. Así mismo se indica que no se puede aceptar el plan de trabajo, teniendo en cuenta que la orden de compra se vence el 31 de diciembre de 2022.

Es de aclarar que el día 30 de agosto de 2022 se llevó a cabo una reunión donde nos informaban, la entrega de los computadores en la primera semana de diciembre, de 2022, el contratista indico que entregaría una propuesta por escrito relacionada con la tardanza en la entrega de los equipos, en la cual dicha propuesta debe ser dirigida al director de proyectos especiales de tecnología , ing. Carlos Andrés Gómez Gómez, [cgomezgom@deaj.ramajudicial.gov.co](mailto:cgomezgom@deaj.ramajudicial.gov.co) con copia al supervisor del contrato.

Por lo anteriormente expuesto solicito ajustar el plan de trabajo de acuerdo a la fecha de terminación del contrato el cual es 31 de diciembre de 2022.

Cordialmente;

**JESUS SUAREZ ALBA**  
Supervisor del contrato No. 113 de 2022  
Profesional Universitario  
Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología

**CARLOS ANDRÉS GÓMEZ GÓMEZ**  
Director Administrativo – Coordinador Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología  
Consejo Superior de la Judicatura – Rama Judicial  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial  
[cgomezgom@deaj.ramajudicial.gov.co](mailto:cgomezgom@deaj.ramajudicial.gov.co)